



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Comando Conjunto de
las Fuerzas Armadas

Inspectoría General

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

MEMORÁNDUM N°

CCFFAA/IG/DCGM/CI

Lima,

Al: Jefe de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional

- 1.- Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, “Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en las entidades del Estado”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, de fecha 17 de mayo de 2019, que tiene como objetivo regular el procedimiento para implementar el SCI en las entidades del Estado, estableciendo plazos y funciones.
- 2.- Al respecto, por anexo se remite copia del “Reporte de entregable Diagnostico de la Cultura Organizacional”, registrado por este Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en el Aplicativo Informático del SCI de la Contraloría General de la República, por lo que agradeceré a Ud., disponer su publicación en el link “Control Interno”, “año 2019” de la web Institucional.
- 3.- Asimismo, hago de su conocimiento que el archivo digital conteniendo el referido Reporte ha sido remitido a los correos electrónicos esosa@ccffaa.mil.pe y emeja@ccffaa.mil.pe.

00807278

José VÍA Mezarina
Contralmirante

Inspector General del
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

O-216268771-A+
Mariano Oscar LA TORRE Padrón
Coronel EP
Jefe de Departamento de Control
de Gestión y Monitoreo



DISTRIBUCIÓN:
Copia: Archivo

EL PERÚ PRIMERO